

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	017 010 2022	6967	6967
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	5199
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1760006350001 MINISTERIO DEL DEPORTE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	880.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										880.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										880.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										880.00

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:148-9999-0 No de fondo: 848 No Entrada: 7875

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/10/2022	 CONTABILIDAD Funcionario Responsable	 Director Financiero



Ministerio de Economía y Finanzas

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

FECHA 11/08/2022	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CIDUA	MONEDA	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	MUESTRO DE OCUPA	TIPO DE DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SAIDA	UBICACION	FECHA SAIDA	FECHA LLEGADA	TIPO DE TRANSPORTE	NO. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	VALOR ALIMENTACION	OTROS	SUBTOTAL ANTES DEDUCCIONES	VALOR A SUSTENTAR 70%	VALOR A SUSTENTAR 30%	VALOR SUSTENTADO	VALOR COMPROMETIDO DE VENTA DE RESERVA	TOTAL A PAGAR	VALOR SUSTENTADO	VALOR DEDUCCION O REEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	FECHA OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO	NOTA AL FISCAL	NOTA AL FISCAL
11/08/2022	004-1142-20-2022	017231001	Moneda Nacional	Administrativa	Asistencia de Asesor Técnico	Por Honorarios	Se realizaron actividades de asesoría técnica al personal de la Unidad de Asesoría Técnica de la Dirección de Asesoría Técnica.	Quito	Cuba	10/08/2022	20/08/2022	Automóvil	11	\$ 840.00	\$ -	\$ -	\$ 840.00	\$ 588.00	\$ 252.00	\$ 840.00	\$ 588.00	\$ 252.00	\$ 840.00	\$ -	\$ 840.00	004-0110-2022	848	N/A	N/A
TOTAL													\$ 840.00	\$ -	\$ -	\$ 840.00	\$ 588.00	\$ 252.00	\$ 840.00	\$ 588.00	\$ 252.00	\$ 840.00	\$ -	\$ 840.00					
VALOR DEL VIATICO													\$ 840.00																
DESCUENTO DEL IVA													\$ -																

Fecha Ingreso Solicitud: 11/08/2022 Hora: 11:37
 Fecha Ingreso Informe: 01/09/2022 Hora: 11:03

FORMA 848
 DEDUCCION 848
 CUR 6467



República
de Ecuador

11 AGO. 2022

11:31

Ministerio del Deporte

ANEXOS:

NOMBRE:

RECIBIDO POR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:

004-DA-JPAZ-2022

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa):

11 DE AGOSTO DE 2022

VIATICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

ARRIETA ZABALA JUAN PABLO

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

CUENCA-AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA SALIDA

HORA

FECHA LLEGADA

HORA LLEGADA

15/08/2022

06h00

26/08/2022

22h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

TGLA. JENNIFER PÉREZ, ING. RICARDO VINUEZA, SR. CARLOS CÁRDENAS, SRA. PAMELA CEVALLOS, SR. GABRIEL VINCES Y DR. JUAN PABLO ARRIETA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Con referencia al memorando MD-DA-2022-1892-MEM de fecha 10 de agosto del 2022, emitido por la Ing. María Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, solicita al Dr. Juan pablo Arrieta, Analista de Activos SP3, "(...) asistan desde el 15 al 26 de agosto de 2022, a fin de realizar el levantamiento del informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio del CEAR EP, del CEAR Cuenca, conforme lo determina el artículo 171 del reglamento de administración y control de bienes del sector público y en el caso de gestión documental realizarán el inventario y etiquetas de la documentación a recibir por el ministerio del deporte de parte del CEAR EP. (...)".

Mediante memorando MD-DA-2022-1907 de fecha 11 de agosto de 2022 emitido por el Dr. Juan Pablo Arrieta, Analista de Activos SP3, se solicita el anticipo de viáticos para la comisión respectiva.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Quito-Cuenca	15/08/2022	06h00	15/08/2022	16h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Cuenca-Quito	26/08/2022	12h00	26/08/2022	22h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

NO. DE CUENTA:

3067690100

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Nombre: Mgs. Juan Pablo Arrieta
Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3
C.I.: 1712251691

Nombre: Ing. María Fernanda Sánchez
Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos



República de Colombia

Ministerio del Deporte

	Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.
Nombre: Mag. Carlos Caicedo Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-DA-JPA-2022	FECHA INFORME: (dd-mm-aaaa) 29 de agosto de 2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ACTIVOS -SP3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA-AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ING. RICARDO VINUEZA, TGLA. JENNIFER PEREZ Y DR. JUAN PABLO ARRIETA	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Mediante memorando MD-DA-2022-1892-MEM de fecha 10 de agosto del 2022, emitido por la Ing. Maria Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, solicita al Dr. Juan pablo Arrieta, Analista de Activos SP3 "(...) asistan desde el 15 al 26 de agosto de 2022, a fin de realizar el levantamiento del informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio del CEAR EP, del CEAR Cuenca, conforme lo determina el artículo 171 del reglamento de administración y control de bienes del sector público y en el caso de gestión documental realizarán el inventario y etiquetas de la documentación a recibir por el ministerio del deporte de parte del CEAR EP. (...)". Con los antecedentes mencionados se procede a realizar las siguientes actividades: LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022 09H00: Salida de la ciudad de Quito. 18H00: Llegada a la Ciudad de Cuenca MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022 08H00 - 13H00: Reunión con la Coordinación Zonal 6 sobre la firma de actas de los custodios administrativos del CEAR Cuenca. 13H00 - 14H00: Almuerzo 14H00 - 17H00: Preparación de la base de datos de la constatación física del CEAR Cuenca. MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022 08H00: Llegada al CEAR Cuenca 08H05 - 12H30: Constatación física de los bienes muebles, maquinaria del comedor, cocina. 12H30 - 13H30: Almuerzo 13H30 - 17H00: Constatación física de los bienes muebles, maquinaria del comedor, cocina. JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022 08H00: Llegada al CEAR Cuenca 08H05 - 12H30: Constatación física de los bienes muebles de la Torre A, maquinaria de cocina, equipos médicos. 12H30 - 13H30: Almuerzo 13H30 - 17H00: Constatación física de los bienes muebles de la Torre A, equipos informáticos, área administrativa, equipos médicos. VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022 08H00: Llegada al CEAR Cuenca 08H05 - 12H30: Constatación física de los bienes muebles de la Torre A, equipos médicos y equipos informáticos. 12H30 - 13H30: Almuerzo 13H30 - 17H00: Constatación física de los bienes muebles de la Torre B, equipos informáticos área administrativa, equipos médicos. SABADO 20 DE AGOSTO DE 2022 09H00: Llegada al CEAR Cuenca	

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre
Código postal: 170101
Teléfono: 07-27654700
Correo electrónico: info@mindeporte.gob.ec

DIRECCIÓN FINANCIERA	Ministerio del Deporte
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
6 de SET. 2022 11:03	
ANEXOS:	04 fotos + informe
NOMBRE:	JAH
RECIBIDO POR	



República del Ecuador

09H05 - 12H30: Constatación física de los bienes muebles de la Torre B, menaje de dormitorio.

12H30 - 13H30: Almuerzo

13H30 - 17H00: Constatación física de los bienes muebles de la Torre B, menaje de dormitorio.

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2022

09H00: Llegada al Cear Cuenca

09H05 - 12H30: Constatación física de las bodegas de suministros de oficina y de aseo del CEAR EP.

12H30 - 13H30: Almuerzo

13H30 - 17H00: Constatación física de las bodegas de suministros de oficina y de aseo del CEAR EP.

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022

08H00: Llegada al CEAR Cuenca

08H05 - 12H30: Constatación física de Implementos Deportivos, cuarto de Bombas, calderos y cuarto de racks.

12H30 - 13H30: Almuerzo

13H30 - 17H00: Constatación física de Implementos Deportivos, cuarto de Bombas, calderos y cuarto de racks.

MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022

08H00: Llegada al Cear Cuenca

08H05 - 12H30: Constatación física de los bienes de la Coordinación Zonal, Auditorio y bodegas en espacios exteriores.

12H30 - 13H30: Almuerzo

13H30 - 17H00: Constatación física de los bienes de la Coordinación Zonal, Auditorio y bodegas en espacios exteriores.

MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

08H00: Llegada al Cear Cuenca

08H05 - 12H30: Constatación física de los bienes faltantes, sin código y código repetidos.

12H30 - 13H30: Almuerzo

13H30 - 17H00: Constatación física de los bienes faltantes, sin código, repetidos

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

08H00: Llegada al Cear Cuenca

08H05 - 12H30: Elaboración de las Actas de entrega recepción de los bienes del CEAR EP.

12H30 - 13H30: Almuerzo

13H30 - 17H00: Elaboración de las Actas de entrega recepción de los bienes del CEAR EP, traslado de los bienes e indumentaria de dormitorio de la lavandería a la parte administrativa.

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022

08H00: Llegada al Cear Cuenca

08H05 - 11H00: Reunión con los funcionarios de la Coordinación sobre las firmas de las actas de entrega recepción.

11H00: Salida a la ciudad de Quito.

20H00: Llegada a Quito

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA (dd-mm-aaaa)	15/08/2022	26/08/2022				
HORA (hh:mm)	09H00	20H00				
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd/mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd/mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Cuenca	15/08/2022	09h00	15/08/2022	18h00

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y 6 de Diciembre

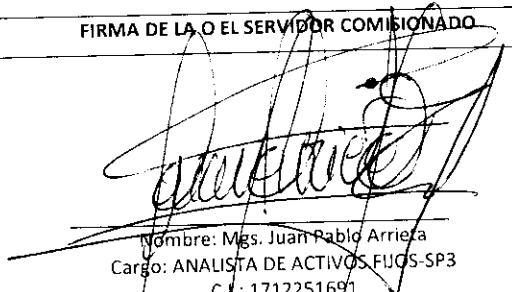
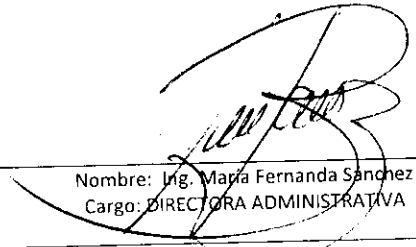
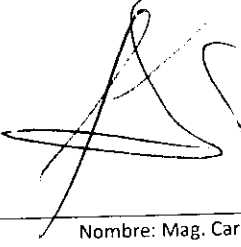
Código postal: 170501 - Quito - Ecuador

Teléfono: +593 (2) 3969100

www.deportivos.ec



República
del Ecuador

Terrestre	Institucional	Cuenca - Quito	26/08/2022	11h00	26/08/2022	20H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Nombre: Mgs. Juan Pablo Arrieza Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3 C.I.: 1712251691			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO			
 Nombre: Ing. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA			 Nombre: Mag. Carlos Caicedo Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y 6 de Diciembre
 Código postal: 11001 - Quito - Ecuador
 Teléfono: (02) 225 10000
 E-mail: mdeporte@mindeporte.gob.ec



República
del Ecuador

Memorando Nro. MD-DA-2022-1907-MEM

Quito, D.M., 11 de agosto de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE COMISION AL CEAR CUENCA

Con referencia al memorando MD-DA-2022-1892-MEM de fecha 10 de agosto del 2022, emitido por la Ing. María Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, solicita al Dr. Juan pablo Arrieta, Analista de Activos SP3, *"(...) asistan desde el 15 al 26 de agosto de 2022, a fin de realizar el levantamiento del informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio del CEAR EP, del CEAR Cuenca, conforme lo determina el artículo 171 del reglamento de administración y control de bienes del sector público y en el caso de gestión documental realizarán el inventario y etiquetas de la documentación a recibir por el ministerio del deporte de parte del CEAR EP. (...)"*

Con este antecedente y por lo expuesto solicito se me autorice el anticipo correspondiente a los viáticos de las comisiones mencionadas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Juan Pablo Arrieta Zabala
ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3

Referencias:
- MD-DA-2022-1892-MEM

Copia:
Sra. Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar
Directora Administrativa



JUAN PABLO
ARRIETA

Memorando Nro. MD-DA-2022-1892-MEM
Quito, D.M., 10 de agosto de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Cevallos Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISION AL CEAR CUENCA

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. EMCOEP-GCLE-2022-4062-O, de 9 de agosto del 2022, emitido por el Dr. Flavio Gualanilla, Liquidador del CEAR EP, que comunicó al Mgs. Carlos Cacedo, Coordinador General Administrativo Financiero, "aceptación al cronograma sugerido tendiente a constatar físicamente los Activos Fijos y Bienes de Control de los CEAR de Cuenca, Durán, Carpiuela, Riverde, Micos Leonidas Proaño, Marcos Tito Navarrete".

Al respecto me permito comunicar que mediante cronograma expuesto al Dr. Flavio Gualanilla, Liquidador del CEAR EP, da inicio al levantamiento del informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio del CEAR EP, en el periodo comprendido del 15 al 26 de agosto del 2022.

BASE LEGAL.

El artículo 170 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, establece: "Procedencia: La incorporación de bienes e inventarios entre las entidades y organismos contenidos en el artículo 1 del presente Reglamento procede cuando por mandato de la ley o de instrumento jurídico normativo de autoridad competente se dispone la extinción, fusión o adscripción de estas y se establece en la normativa que el patrimonio de la entidad u organismo extinto pase al de nueva creación o a una preexistente al cual se adscribe".

El artículo 171 del Reglamento General ibidem, determina "Procedimiento: - En la incorporación de bienes se estará al siguiente procedimiento:

a) Los Guadalupeños, o quienes hagan sus veces, de las entidades u organismos en liquidación, fusión o adscripción, junto con el de la sucesora en derecho, levantarán un informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio de la entidad en liquidación, fusión o adscripción y lo presentarán ante el liquidador y a la máxima autoridad, respectivamente, para su aprobación".

SOLICITUD

Sobre el antecedente, base legal y en cumplimiento al cronograma aceptado por el Dr. Flavio Gualanilla, Liquidador del CEAR EP, se solicita su autorización para los siguientes funcionarios:

- Jennifer Pérez (Guadalupeño)
- Ricardo Vinuesa (Elder de Grupo)
- Carlos Cárdenas (Técnico de Mantenimiento)
- Juan Pablo Arreola (Analista de Bienes)
- Pamela Cevallos (Oficinista de Archivo)
- Gabriel Vínco (Auxiliar de gestión documental)

Asistan desde el 15 al 26 de agosto de 2022, a fin de realizar el levantamiento del informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio del CEAR EP, del CEAR Cuenca, conforme lo determina el artículo 171 del Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público y en el caso de gestión documental realizarán el inventario y etiquetas de la documentación a recibir por el Ministerio del Deporte de parte del CEAR EP.

Para el cumplimiento de la presente comisión se otorgará la movilización de vehículo institucional con conductor.

Con sentimientos de distinguida consideración.
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Ing. María Fernanda Sánchez Balcazar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Copia:

Dr. Juan Pablo Arreola Zabala
Analista de Activos Fijos-SFP

Sra. Jennifer Pérez Sae
Guarda Almacén-SFA

Sr. Ing. Segundo Enrique Alameda Guevara
Analista de Servicios Generales

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Analista de Servicios Generales 2

Sra. Angela Pamela Cevallos Tacuri
Oficinista - SFAI

Sr. Carlos Rodolfo Cacerenas Mejía
Auxiliar de Mantenimiento

Sr. Juan Gabriel Vínco Pacheco
Ayudante de Servicios Administrativos

TV

Memorando Nro. MD-DA-2022-1892-MEM
Quito, D.M., 10 de agosto de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Cevallos Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISION AL CEAR CUENCA

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. EMCOEP-GCLE-2022-4062-O, de 9 de agosto del 2022, emitido por el Dr. Flavio Gualanilla, Liquidador del CEAR EP, que comunicó al Mgs. Carlos Cacedo, Coordinador General Administrativo Financiero, "aceptación al cronograma sugerido tendiente a constatar físicamente los Activos Fijos y Bienes de Control de los CEAR de Cuenca, Durán, Carpiuela, Riverde, Micos Leonidas Proaño, Marcos Tito Navarrete".

Al respecto me permito comunicar que mediante cronograma expuesto al Dr. Flavio Gualanilla, Liquidador del CEAR EP, da inicio al levantamiento del informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio del CEAR EP, en el periodo comprendido del 15 al 26 de agosto del 2022.

BASE LEGAL.

El artículo 170 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, establece: "Procedencia: La incorporación de bienes e inventarios entre las entidades y organismos contenidos en el artículo 1 del presente Reglamento procede cuando por mandato de la ley o de instrumento jurídico normativo de autoridad competente se dispone la extinción, fusión o adscripción de estas y se establece en la normativa que el patrimonio de la entidad u organismo extinto pase al de nueva creación o a una preexistente al cual se adscribe".

El artículo 171 del Reglamento General ibidem, determina "Procedimiento: - En la incorporación de bienes se estará al siguiente procedimiento:

a) Los Guadalupeños, o quienes hagan sus veces, de las entidades u organismos en liquidación, fusión o adscripción, junto con el de la sucesora en derecho, levantarán un informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio de la entidad en liquidación, fusión o adscripción y lo presentarán ante el liquidador y a la máxima autoridad, respectivamente, para su aprobación".

SOLICITUD

Sobre el antecedente, base legal y en cumplimiento al cronograma aceptado por el Dr. Flavio Gualanilla, Liquidador del CEAR EP, se solicita su autorización para los siguientes funcionarios:

- Jennifer Pérez (Guadalupeño)
- Ricardo Vinuesa (Elder de Grupo)
- Carlos Cárdenas (Técnico de Mantenimiento)
- Juan Pablo Arreola (Analista de Bienes)
- Pamela Cevallos (Oficinista de Archivo)
- Gabriel Vínco (Auxiliar de gestión documental)

Asistan desde el 15 al 26 de agosto de 2022, a fin de realizar el levantamiento del informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio del CEAR EP, del CEAR Cuenca, conforme lo determina el artículo 171 del Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público y en el caso de gestión documental realizarán el inventario y etiquetas de la documentación a recibir por el Ministerio del Deporte de parte del CEAR EP.

Para el cumplimiento de la presente comisión se otorgará la movilización de vehículo institucional con conductor.



22

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

No. CERTIFICACION

283

FECHA DE ELABORACIÓN

14

07

22

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$31,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$31,000.00
TOTAL										

SON: TREINTA Y UN MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-0109-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viaticos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 005. Actualización CP No. 254.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
14/07/2022

Funcionario Responsable

Director Financiero



Ministerio del Deporte

SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura válida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de
1	25/8/2022	HOTEL MARISCAL	002-001-000000462	0301745626001	440,00	26/7/2022	X	SI
TOTAL					440,00			

FACTURAS DE ALIMENTACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura válida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de
1	15/8/2022	DELMOCHANTAS SECOS Y ENCEBOLLADOS	001-001-000000036	1802979664001	10,00	19/5/2023	X	SI
1	21/7/2022	SONA YOLI	001-001-0000126	0921173985001	176,00	29/4/2013	X	NO
TOTAL					186,00			

FACTURAS DE MOVILIZACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura válida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de
TOTAL								

*** Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:

Nombre: Juan Pablo Arrieta
C.I: 1712251691



MARISCAL
INN & SUITES

Mariscal Lamar 4-19 y Vargas Machuca Para Reservas: Cel.: 072 826 615 - 096 779 9187
Email: hostalmariscal@hotmail.com

№ 0000462

FACTURA

SERIE 002-001-00

Juan Pablo Arrieta Zabala

28/08/22

R.U.C./C.I.

7712251691

Auto

Teil:

Válida su Emisión hasta: 26/Julio/2023

SUBTOTAL \$

392, 86

DESCUENTO \$

I.V.A. 0% \$

I.V.A. 12 % \$

TOTAL \$

47,14

440,00

FORMA DE PAGO:

Efectivo. ☒

Dinero Electrónico ☐

Tarjeta de crédito/débito ☐

Otros... ☐

EMISOL

FUGITIVE



[Inicio](#) > [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

0301745626001

Autorización

1130262452

Tipo documento

Factura

Número documento

002-001-000000462

Fecha emisión

25/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

CAMPOVERDE ERAS RAUL FERNANDO

Nombre comercial

HOSTAL MARISCAL INN SUITES

Dirección matriz

VIA A TARQUI FRANCES URCO SN LOTE1 Y AV. PANAMERICA SUR

Dirección establecimiento

MARISCAL LAMAR 4-19

Clase contribuyente

Fecha caducidad

2023-07-26

Código imprenta

13543



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



TELF.:

Documento Categorizado: NC

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	10,=	10,=
EFFECTIVO	DIVERSA ELECTRONICO	PASAJE DE CREDITO/CHEQUE	OTROS
SUB-TOTAL			
IVA 12%			
IVA 0%			
TOTAL U.S.D.			

Elaborado por: [Signature] Recibido Conforme: [Signature]

MOREJON URBINA GABRIELA PATRICIA - IMPRENTA - Rocafuerte 13-30 y Vera
Tel.: 28220/8 9996591388 - R.U.C. 1603671245001 - Autorización: No. 13362
Fecha de Autorización: 19 - 05 - 2022 Válido hasta: 19 - 05 - 2023 Serie del 1 al 100



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

1802979664001

Autorización

1129954693

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000056

Fecha emisión

15/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

ARMENDARIZ ELBAY OLINDA GRIMANESA

Nombre comercial

DELI MOCHANITAS

Dirección matriz

VIA A RIOBAMBA S/N

Dirección establecimiento

VIA A RIOBAMBA S/N

Clase contribuyente

Fecha caducidad

2023-05-19

Código imprenta

13362



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



SECOS Y ENCEBOLLADOS DOÑA YOLI

Cuenca - Ecuador
FACTURA

Nº. 001-001 0000126

R.U.C./C.I.: 17/22/1691

Fecha: 25/08/2024

ORIGINAL BLANCA: Adquirente	COPIA AZUL: Emisor
-----------------------------	--------------------

Ortega Peasntez Efrén Gerardo. Centro Gráfico Ortega. RUC: 0101040509001
AUT. 2134. 0977353413 Autorizado: 29 de Abril 2022
Caduca: 29 de Abril 2023 N° 001-200
Documento NO Categorized



[Inicio](#) > [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

0921173985001

Autorización

1129868813

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-0000126

Fecha emisión

25/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

CASTILLO BARRE JOSE LUIS

Nombre comercial

SECOS Y ENCEBOLLADOS DOÑA YOLI

Dirección matriz

TOTORACocha L-2 Y DE LOS CARAS

Dirección establecimiento

TOTORACocha L-2 Y DE LOS CARAS

Clase contribuyente

Fecha caducidad

2023-04-29

Código imprenta

2134



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





Ministerio del Deporte

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

DATOS DEL COMISIONADO

N° SOLICITUD

004-JPAZ-DA-2022

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

NUMERO DE CEDULA

Arrieta Zabala Juan Pablo

0172251691

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

Dirección Administrativa



LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN	
Cuenca	A	2DO	\$ 80,00	11		\$	880,00
						\$	-
						\$	-
						\$	-
			Peajes/Pasajes/Combustible/Otros			\$	-
			VALOR TOTAL			\$	880,00
			Valor a sustentar 70%			\$	616,00
			Valor sustentado			\$	616,00
			Valor restante 30%			\$	264,00
			VALOR VIATICO TOTAL				880,00
			VALOR A TRANSFERIR				0,00
			ANTICIPO DADO				880,00
			VALOR A DESCONTAR				0,00

